

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS NORTE

Anuncio

El Consorcio Urbanístico Leganés Norte, en cumplimiento del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, convoca concurso abierto para la adjudicación de las obras del proyecto de Remodelación de la Carretera Leganés-Villaverde, en término municipal de Leganés (Madrid), con un presupuesto base de ejecución por contrata de 951.248.410 pesetas (al que se incluirá el IVA aplicable), equivalente a 5.717.118,08 euros (al que se incluirá el IVA aplicable) y plazo de ejecución de ocho meses.

Las entidades ofertantes deberán justificar su solvencia económica-financiera, técnica y profesional, a través cualesquiera de los medios de acreditación que se establecen en los artículos 16, 17, 18, y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, tal como se regula en el propio pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso. Asimismo deberán contar con los siguientes niveles mínimos de clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo G, subgrupo 6, categoría f; grupo I, subgrupo 1, categoría e.

Las proposiciones incluirán toda la documentación requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

El calendario del concurso será el siguiente:

Presentación de ofertas:

Inicio: 20 de marzo de 2001.

Cierre (catorce horas): 11 de mayo de 2001.

Apertura de plicas (doce horas): 28 de mayo de 2001.

La retirada del pliego de cláusulas administrativas particulares y todas las demás actuaciones referidas al presente concurso, tendrán lugar en las oficinas, sitas en la plaza de España, número 11, 1.^o-5. 28911 Leganés (Madrid). Teléfono 91 693 46 40. Fax 91 693 47 26.

El presente anuncio es por cuenta de la entidad adjudicataria.

Este anuncio ha sido remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» para su publicación con fecha 13 de marzo de 2001.

Leganés, 14 de marzo de 2001.—El Director Gerente.—11.919.

FONDEUDA EFECTIVO FONDTESORO, FIAMM

FONDEUDA AHORRO FONDTESORO, FIM

Se comunica a los partícipes de estos fondos que se va a proceder a la modificación de sus Reglamentos de Gestión, mediante un texto refundido, a efectos, entre otros, de modificar sus denomina-

ciones por las de Safei Efectivo Fondtesoro, FIAMM y Safei Ahorro Fondtesoro, FIM.

La CNMV ha considerado la modificación de escasa relevancia, no requiriendo autorización.

Madrid, 6 de marzo de 2001.—La sociedad gestora.—10.807.

FUNDACIÓN PFIZER

Segunda edición de los premios de investigación Envejecimiento y Calidad de Vida

El incremento de la esperanza de vida de la población en los países occidentales está dando paso a un notable aumento de prevalencia de enfermedades degenerativas, en especial las que se refieren al sistema cardiovascular, el aparato locomotor y el sistema nervioso central que, de este modo, se han convertido en un punto de interés prioritario de la investigación básica y clínica.

La Fundación Pfizer convoca los premios de investigación Envejecimiento y Calidad de Vida, a los que podrán concursar todos aquellos trabajos de investigación biomédica en el área del envejecimiento.

Los premios se harán públicos en el mes de octubre y se anunciará la próxima convocatoria.

Bases de los premios:

Primer.—Podrán concurrir a los premios todos los trabajos de investigación publicados durante el año 2000 en las revistas científicas que aparezcan citadas en el Science Citation Index (SCI) y que no hayan concurrido a otros premios.

Segundo.—Los trabajos deberán haberse realizado en instituciones españolas públicas o privadas. También se aceptarán trabajos realizados en instituciones españolas en colaboración con instituciones extranjeras. En este último caso únicamente serán aceptados los trabajos en los que la dirección postal para solicitud de separatas corresponda a la institución española.

Tercero.—Se establecen dos categorías para los trabajos presentados:

Investigación básica.

Investigación clínica o de salud pública.

Cuarto.—La dotación de los premios será de 5.000.000 de pesetas para cada una de las categorías establecidas.

Quinto.—Los solicitantes deberán enviar cinco separatas a la Fundación Pfizer, avenida de Europa, 20 B, Parque Empresarial de la Moraleja, 28108 Alcobendas (Madrid), antes del día 31 de mayo.

Sexto.—El jurado estará formado por los miembros del Patronato de la Fundación Pfizer y su resolución será inapelable.

Séptimo.—La entrega de los premios se realizará en un acto público cuya celebración se anunciará oportunamente.

Octavo.—El premio se entregará a nombre del investigador español senior del artículo publicado.

Madrid, 6 de marzo de 2001.—El Secretario del Patronato de la Fundación Pfizer, Vicente Morales Fernández.—10.810.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Empresa pública de la Generalitat
de Catalunya**

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras de nueva construcción del IES de Guisosa (Segarra). Clave: INL-99381.

c) Lugar de ejecución: Segarra.

d) Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 437.798.299 pesetas (2.631.220,77 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantía: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases del concurso y el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.^a planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Teléfono: 93 444 44 44.

e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo/subgrupo/categoría: C1e, C2e, C3e, C4e, C5e, C6e, C7e, C8e, C9e.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 18 de abril de 2001, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) No se admitirán variantes. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas del día 24 de abril de 2001.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 9 de marzo de 2001.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—11.921.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A. (GIASA)

Resolución de «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA), por la que se anuncia concurso para la contratación de la licitación que se cita

1. Entidad contratante: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Empresa pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente H-SE0025/OEJ0. Obra de saneamiento integral del Aljarafe. Proyecto del colector de la margen derecha del Guadalquivir (Sevilla). Tramo I.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía (España).

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Mil quinientos sesenta y siete millones once mil doscientas setenta y seis (1.567.011.276) pesetas, IVA incluido (9.417.927,45 euros).

5. Garantías: Veintisiete millones diecisiete mil cuatrocientas treinta y cinco (27.017.435) pesetas (162.378,06 euros).

6. Obtención de documentación e información: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA):

a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, segunda planta.
b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
c) Teléfono: 95 500 74 00.
e) Fax: 95 500 74 77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida (grupo E, subgrupo 1, categoría f).

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 2 de mayo de 2001.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima» (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, segunda planta, 41001 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la calle Rioja, 14-16, segunda planta. Fecha: 15 de mayo de 2001, a las diez horas.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: H-SE0025/OEJ0.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 6 de marzo de 2001.

Sevilla, 6 de marzo de 2001.—El Director de Secretaría general de GIASA, José Luis Nores Escobar.—10.920.

dido, al objeto de, entre otros, recoger la sustitución «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», por «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima» (antes «Banco Santander de Negocios, Sociedad Anónima»), como entidad depositaria del fondo y cambiar su denominación «BCH Ibex, 35 B, FIM», por «BCH Garantizado Acción Telefónica, FIM».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, estas modificaciones confieren a los participes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la actualización del folleto informativo del fondo en los Registros de la CNMV.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.941.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., S. G. I. I. C.

Se comunica a los participes del fondo de inversión BCH Ibex 35 C, F.I.M., que se va a proceder a modificar el régimen de comisiones de reembolso, quedando establecido del siguiente modo:

De 10 de abril de 2001 y hasta 8 de octubre de 2002: 3 por 100.

A partir de 9 de octubre de 2002: 0,00 por 100.

Asimismo, se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha considerado de escasa relevancia la modificación del Reglamento de gestión, mediante un texto refundido, al objeto de recoger la sustitución de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», por «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima» (antes «Banco Santander de Negocios, Sociedad Anónima»), como entidad depositaria del fondo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, estas modificaciones confieren a los participes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la actualización del folleto informativo del fondo en los Registros de la CNMV.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.946.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., S. G. I. I. C.

Se comunica a los participes del fondo de inversión «BCH Ibex 35 B, F.I.M.», que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha considerado de escasa relevancia la modificación del Reglamento de gestión, mediante un texto refun-